a Flandes. assi a la muestra como al
lo de ma que se hiziere en el despa
cho de dicha Compañia y socorro
de ella, para el que se le mayor
domo de propios o otra cosa tenga
prevenidos mill. R.s y no le estes
viendo de propios los bueyes que pues
dos donde los hallare. para que se
le subayan y socorran al dicho
Capitan y Sujetos y los mas sol
dados de dicha Compañia ~~Compañ~~
a dis Reunicion de los dichos Cam
Mr de Flandes muy ajustis
cion se le dan en R.s al dicho
mayordomo de las rentas del
Sueyo = y que en ly interin
que se pasa la dicha muestra se les
Pueden descontar al conte de Ca
de Murcia y al Señor don Carlos Colomo
Lanzaver, el tercio de enquerta
la dicha Plaza y los socorros que
dichos Ciudades remiten y con
la Respuesta que en bien se señale
Adiazoro en que a de marchar
la dicha Compañia de milicia y
para que se hazga con logro ni tiempo
conviene asistan al dicho Gloria